INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 011/2012
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días mes de junio de 2012, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas Nº 451 c/Oliva, Edificio Capital, 4º Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante Resolución SICOM N° 119 de fecha 27 de marzo de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: Lic. Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas, Abog. Juan José Caballero, Secretario General, y Lic. Nelly Colarte, Directora Financiera, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SICOM Nº 11/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM, aprobado por Resolución Nº 075 de fecha 27 de febrero de 2012, en el cual se contempla la adquisición de servicio de mantenimientos menores de acondicionadores de aire, con ID Nº 234.217.----------
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0761/2012 de fecha 03 de abril de 2012, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006: Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 240 – Gastos por Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, del Presupuesto asignado a la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2012.----------
3. Nota UOC_SICOM Nº 036/2012 de fecha 27 de abril de 2012, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de la Contratación Directa Nº 11/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------
4. Difusión a través del portal del llamado y remisión de las invitaciones a las firmas: Buen Aire S.A., Gabriel Sánchez, Emilio Gotze, Mancuso & Cía. S.R.L. y Climarco S.R.L.-------
5. Acta de Apertura de Oferta de fecha 11 de mayo de 2012, en el que constan las ofertas presentadas, según el siguiente detalle: ----------

OFERENTE	COTIZACION	
[illegible] INGENIERIA	Gs	25.500.000
	TOTAL	**25.500.000**

OFERENTE	COTIZACION	
2. MERRLIN de Gustavo Ortiz	Gs **TOTAL**	20.500.000 **20.500.000**
3. DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel	Gs **TOTAL**	29.400.000 **29.400.000**
4. CHRISTIAN CABALLERO PAEZ	Gs **TOTAL**	31.500.000 **31.500.000**
5. AMARILLA SERVICE	Gs **TOTAL**	3.200.000 **3.200.000**
6. S. PAZOS	Gs **TOTAL**	13.200.000 **13.200.000**
7. MUNDO SERVICIO TECNICO	Gs **TOTAL**	3.600.000 **3.600.000**
8. TECNOFRIO	Gs **TOTAL**	11.200.000 **11.200.000**
9. SEVENPLUS	Gs **TOTAL**	15.000.000 **15.000.000**

El señor Asterio González de la firma SEVEN PLUS realiza la siguiente observación respecto a las ofertas de las firmas AMARILLA SERVICE y MUNDO SERVICIO TECNICO, de que la cotización presentada por las mismas están muy por debajo del precio del mercado local.----------

El señor Félix Carlos Barreto de la firma TECNOFRIO realiza la siguiente observación respecto a la oferta presentada por MUNDO SERVICIO TECNICO, de que la misma no presenta la DD. JJ. de protección de los derechos del menor y que en su constancia de SIPE, la mencionada DD.JJ. se encuentra en estado vencido.----------

INFORME TECNICO

6. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A** "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.----------

7. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B** "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.----------

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

8. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11º del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa SICOM Nº 11/2012 "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de acondicionares de aire", habiendo cumplido las firmas oferentes con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta y planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, así como los demás documentos, en general, se encuentran en orden.----------
   Sin embargo, respecto a las ofertas económicas de las firmas Amarilla Service (G. 3.200.000, guaraníes tres millones doscientos mil) y Mundo Servicio Técnico (G. 3.600.000, guaraníes tres millones seiscientos mil), respectivamente, resulta oportuno señalar que las mismas se encuentran muy por debajo de la estimación de costo realizada en su momento por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, conforme obra en los archivos de esta dependencia, como así también de los precios vigentes en el mercado en el rubro objeto de la presente Contratación Directa, lo que igualmente ha sido observado por uno de los oferentes participantes, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de mayo de 2012, lo que hace suponer que ninguna de las dos firmas, Amarilla Service y Mundo Servicio Técnico, tendrá la capacidad para sobrellevar sin sobresaltos financieros una eventual adjudicación a su favor de la Contratación Directa Nº 11/2012 convocada por la SICOM, circunstancia que puede entorpecer una normal ejecución contractual. Por tal motivo, este Comité sugiere que las ofertas de las firmas Amarilla Service y Mundo Servicio Técnico, respectivamente, sean desestimadas.----------
9. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR EL TOTAL**.----
10. De conformidad con el art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, y ante la desestimación de las ofertas económicas de las firmas Amarilla Service y Mundo Servicio Técnico, respectivamente, se procedió a seleccionar provisoriamente a la siguiente oferta, que corresponde a la empresa TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe.----------
11. Del análisis detallado resulta que la oferta de la firma TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez, cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.-----

CONCLUSION

12. De todo lo expuesto anteriormente se concluye que la firma TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez, RUC: 1388647-9, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la Contratación Directa SICOM Nº 11/2012 "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de acondicionares de aire".----------

PROPUESTA DE ADJUDICACION

13. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la primera fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-----
14. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61º del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, por un monto de G. 11.200.000 (guaraníes once millones doscientos mil).----------

Es nuestro informe.

Lic. Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. Nelly Colarte
Directora Financiera

Abog. Juan José Caballero
Secretario General

EVALUACION CD SICOM Nº 011/2012

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE				
		1. M.A. INGENIERIA S.A.	2. MERTIN de Gustavo Ortiz	3. DISTRIBUIDORA M.y.C.	4. CHRISTIAN CABALLERO FAEP	5. AMARILLA SERVICE
Anexo 2	**SUSTANCIAL**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	PRESENTA	ACTIVO
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	PRESENTA	ACTIVO
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	-------	PRESENTA
Declaración simple de Renta.	FORMAL	-------	ACTIVO	ACTIVO	PRESENTA	-------
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de Patente Municipal	FORMAL	ACTIVO	-------	ACTIVO	PRESENTA	-------
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)	FORMAL	-------	-------	-------	-------	-------
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	PRESENTA	ACTIVO	ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada Art. 40° Y N° 20°	**SUSTANCIAL**	PRESENTA	ACTIVO	ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
Constancia del SIPE	FORMAL	1188680	1187365	1188667	NO PRESENTA	1188668
OTROS	FORMAL	-Planilla de Precios -Anexo N° 3	-Nota Presup N° 00271 -Anexo N° 3. -Constancia de Visita Técnica a RNP.	-Planilla de Precios -Anexo N° 3	-Planilla de Precios. -Anexo N° 3. -DD. JJ. De conocimiento de los condiciones establecidas en la Carta de Invitacion	-Planilla de Precios -Anexo N° 3. -Constancia de no estar Inscripto en IPS
RESULTADO		**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo –SICOM
Ayolas 451 Ed. Capital . 4º Piso Tel: 595 21 449111

EVALUACION CD SICOM Nº 011/2012

DOCUMENTOS		OFERENTES			
		6. SIPAMOS	7. MUNDO SERVICIO TECNICO	8. TECNOFRIO	9. SEVENPLUS
Anexo 2	**SUSTANCIAL**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	FORMAL	ACTIVO	PRESENTA	ACTIVO	ACTIVO
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	FORMAL	PRESENTA	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Declaración simple de Renta.	FORMAL	- - - - - - -	PRESENTA	ACTIVO	VENCIDO
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	FORMAL	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO	ACTIVO
Fotocopia simple de Patente Municipal	FORMAL	- - - - - - -	- - - - - - -	ACTIVO	ACTIVO
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)	FORMAL	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada Art. 40º Y Nº 20º	**SUSTANCIAL**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO
Constancia del SIPE	FORMAL	1188665	1187654	1188488	1187584
OTROS	FORMAL	-Planilla de Precias -Anexo Nº 3. -Antecedente de contratos.	-Planilla de Precios -Anexo Nº 3.	-Información del Oferente. -Planilla de Precios -Anexo Nº 3: -DD.JJ de cumplimiento con la obligaciones.	-Planilla de Precios -Anexo Nº 3. -DD. JJ. De buen funcionamiento de los bienes y/o servicios solicitados. -DD.JJ. de que los servicios y mano de obra son de origen nacional. -Antecedentes de Contrato.
RESULTADO		**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo –SICOM
Ayolas 451 Ed. Capital · 4º Piso Tel: 595 21 449111

Anexo B

Evaluación de las Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	TECNOFRIO	S.PAZOS	SEVENPLUS	M&R INGENIERIA	DISTRIBUIDORA M y C
1	72102305-002	UNIDAD	UNIDAD	10	Reparacion y mantenimiento de aire acondicionado de 18.000 BTU Marca Koner	-Tipo Split de 18.000 BTU Compresor-Evaporador. -Prueba de presión con nitrógeno vacio, puesta en marcha y control de funcionamiento. -Desmontaje de la Unidad Condensadora, para la reparación del moto-ventilador. -Limpieza gral. de la unidad condensadora, filtro de aire y turbinas; reparación y/o reposición de cañerías 8 (ocho) metros de caño de cobre, caño de plastico para desague e interconexión eléctrica. -Reposicion de revoque y/o pared dañada durante el desmonte para la terminación del trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	72102305-002	UNIDAD	UNIDAD	10	Reparacion y mantenimiento de aire acondicionado de 24.000 BTU Marca VCP	-Tipo Split de 24.000 BTU Compresor-Evaporador. -Prueba de presión con nitrógeno vacio, carga de gas refrigerante, puesta en marcha y control de funcionamiento. -Limpieza gral. de la unidad condensadora, filtro de aire y turbinas; reparación o reposición de cañerías 8 (ocho) metros de caño de cobre, caño de plastico para desague e interconexión eléctrica. -Reposicion de revoque y/o pared dañada durante el desmonte para la terminación del trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	72102305-002	UNIDAD	UNIDAD	10	Reparacion y mantenimiento de aire acondicionado de 24.000 BTU Marca SPRINGER	-Tipo Ventana de 24.000 BTU. Prueba de presión con nitrógeno vacio, carga de gas refrigerante, cambio de buges de soporte de ventilador, reparación o cambio de ventilador extractor. -Reposicion de marco, revoque y/o pared dañada durante el desmonte para la terminación del trabajo. -Puesta en Marcha y control de funcionamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACION: LA COTIZACION DEBERA INCLUIR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y LAS PIEZAS DE REPUESTO A SER UTILIZADAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. LOS TRABAJOS REALIZADOS DEBERAN CONTEMPLAR SEIS (6) MESES DE GARANTÍA POR CUALQUIER PIEZA QUE RESULTARE DEFECTUOSA Y AFECTE AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE Y CUYA SUSTITUCION SERA COSTEADA POR LA FIRMA ADJUDICADA.							CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

EVALUACION CD SICOM Nº 011/2012

ITEM	CODIGO CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIÉN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CHRISTIAN CABALLERO PAEZ	MERLIN	AMARILLA SERVICE	MUNDO SERVICIO TECNICO
1	72102305-002	UNIDAD	UNIDAD	10	Reparacion y mantenimiento de aire acondicionado de 18.000 BTU Marca Koner	-Tipo Split de 18.000 BTU Compresor-Evaporador. -Prueba de presión con nitrógeno vacio, puesta *en marcha y control de funcionamiento.* -Desmontaje de la Unidad Condensadora, para la reparación del moto-ventilador. -Limpieza gral. de la unidad condensadora, filtro de aire y turbinas; reparación y/o reposición de cañerias 8 (ocho) metros de caño de cobre, caño de plastico para desague e interconexión eléctrica. -Reposicion de revoque y/o pared dañada durante el desmonte para la terminación del trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
2	72102305-002	UNIDAD	UNIDAD	10	*Reparacion y mantenimiento* de aire acondicionado de 24.000 BTU Marca VCP	-Tipo Split de 24.000 BTU Compresor-Evaporador. -Prueba de presión con nitrógeno vacio, carga de gas refrigerante, puesta en marcha y control de funcionamiento. -*Limpieza gral. de la unidad condensadora, filtro* de aire y turbinas; reparación o reposición de cañerias 8 (ocho) metros de caño de cobre, caño de plastico para desague e interconexión eléctrica. -Reposicion de revoque y/o pared dañada durante el desmonte para la terminación del trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
3	72102305-002	UNIDAD	UNIDAD	10	Reparacion y mantenimiento de aire acondicionado de 24.000 BTU Marca SPRINGER	-Tipo Ventana de 24.000 BTU. Prueba de presión con nitrógeno vacio, carga de gas refrigerante, cambio de buges de soporte de ventilador, reparación o cambio de ventilador extractor. -Reposicion de marco, revoque y/o pared dañada durante el desmonte para la terminación del trabajo. -Puesta en Marcha y control de funcionamiento.	CUMPLE	CUMPLE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
OBSERVACION: LA COTIZACION DEBERA INCLUIR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y LAS PIEZAS DE REPUESTO A SER UTILIZADAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. LOS TRABAJOS REALIZADOS DEBERAN CONTEMPLAR SEIS (6) MESES DE GARANTÍA POR CUALQUIER PIEZA QUE RESULTARE DEFECTUOSA Y AFECTE AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE Y CUYA SUSTITUCION SERA COSTEADA POR LA FIRMA ADJUDICADA							CUMPLE	CUMPLE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo –SICOM
Ayolas 451 Ed. Capital 4º Piso Tel: 595 21 449111